

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

18640 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico, por la que se acuerda el inicio del procedimiento de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español procedente de canje de permiso de conducción extranjero.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de resolución de inicio de procedimiento de nulidad de pleno derecho de permiso de conducción español procedente de canje de permiso de conducción extranjero, instruido por la Dirección General de Tráfico, a la persona que a continuación se relaciona.

El correspondiente expediente obra en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, pudiendo formular alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de la presente comunicación.

Don Edy Germán Moreno Vasquez, N.I.E. X4176157-R.

Murcia, 29 de abril de 2013.- La Jefa Provincial de Tráfico. Fdo. Virginia Jerez Cayuela.

ID: A130023799-1